



---

## **ACTA MESA DE TRABAJO SOBRE EDUCACIÓN**

En la ciudad de Málaga, siendo las 10:30 horas del día 27 de enero, constituidos en la Sala de reuniones del Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo sita en C/ Concejal Muñoz Cerván nº 3, para celebrar la sesión ordinaria de la mesa de trabajo sobre educación, presidida por D. Miguel Ángel Santos Guerra, y actuando como Secretaria D<sup>a</sup> Almudena Molina Martín, debidamente notificada en tiempo y forma a todos los miembros la convocatoria y el orden del día de los asuntos a tratar, con el siguiente

### **Orden del día:**

**PUNTO N° 01.-** Analizar las propuestas presentadas en materia de educación para su elevación a la Comisión Permanente del Consejo Social.

**PUNTO N° 02.-** Ruegos y preguntas.

Iniciado el Acto por el Sr. Teniente Alcalde Delegado de Derechos Sociales, queda abierta la sesión constatada la presencia de los siguientes miembros:

- D. Francisco Javier Pomares Fuertes, Teniente Alcalde Delegado de Derechos Sociales.
- D. Julio Andrade Ruiz, Concejal del Grupo Municipal Popular.
- D. Lorena Doña Morales, Concejala Grupo Municipal Socialista.
- D<sup>a</sup>. Antonia Morillas González, Concejala Grupo Municipal Izquierda Unida.
- D. Antonio Serrano Fernández, Vicepresidente del Consejo Social de la Ciudad.
- D. Rafael Centeno López, Jefe de Servicio del Área de Educación.
- D<sup>a</sup>. Ruth Sarabia García, Directora General de Derechos Sociales, Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Ángeles Macías Aguado, Jefa de Servicio de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Puerta Sánchez, Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo.

**PUNTO N° 01.-** Analizar las propuestas presentadas en materia de educación para su elevación a la Comisión Permanente del Consejo Social.

La Sra. Sarabia, propone que las mesas de trabajo del Consejo Social sean presididas por personas que no ostenten ningún cargo político en el Ayuntamiento y que su perfil profesional facilite al desarrollo de los trabajos planteados.

Para la mesa de trabajo de educación se propone como Presidente a D. Miguel Ángel Santos Guerra, miembro de pleno derecho del Consejo Social de la Ciudad y profesor de la UMA.

El Sr. Serrano, muestra su conformidad a la propuesta planteada y ruega que los debates se realicen principalmente en las mesas de trabajo y no en las sesiones de la Asamblea.



La Sra. Morillas, muestra su apoyo a que los presidentes de las mesas de trabajo sean perfiles ciudadanos y no políticos y aclara que los debates que se puedan generar en la Asamblea no se deben valorar como un problema sino que el Consejo trata temas importantes y estamos representados posturas muy diferentes.

La Sra. Sarabia ruega que los votos que se emitan en las mesas de trabajo no deberían de cambiarse en la celebración de las asambleas.

El Sr. Santos Guerra acepta la propuesta, si todos los miembros de la mesa están de acuerdo con la misma.

Ante la conformidad de los miembros de la mesa de educación se nombra Presidente a D. Miguel Ángel Santos Guerra.

El Sr. Presidente ruega puntualidad en las reuniones que se celebren como muestra de respeto, ya que estamos en la mesa de educación del Consejo Social y que las sesiones tengan una duración máxima. Para trabajar, plantea dos premisas, de un lado, que todos los miembros manifiesten sus ideas con libertad y de otro, respeto a quien en cada momento exprese su opinión.

El documento del que partimos es fruto de la reflexión y de la recopilación de un conjunto de acciones, en dicha propuesta se destaca la participación y el papel del profesorado; al documento le falta un calendario que determine las acciones a priorizar.

Se ha tratado de elaborar una serie de acciones/propuestas que tengan un escaso impacto desde el punto de vista económico para el Ayuntamiento.

La Sra. Sarabia recuerda que el calendario que se establezca deberá tener en cuenta que las sesiones de la Asamblea se encuentran ya fijadas y que para la próxima sesión que tendrá lugar en el mes de abril deberíamos de haber aprobado el documento en materia de educación.

El Sr. Pomares destaca el papel de Málaga como ciudad educadora, motivo también por el cual el Consejo Social asume debatir sobre este tema.

La Sra. Morillas, plantea la necesidad de que el documento recoja el debate actual sobre el desmantelamiento de la educación pública, recortes en profesores, salarios.... Por lo que propone que debe estar presente en la primera parte del documento ya que se trata de un tema de gran importancia social.

El Sr. Pomares acepta que se introduzca la propuesta de la Sra. Morillas en la primera parte del documento denominada "Coordenadas teóricas que inspiran el proyecto de actuaciones" como contexto de la situación actual.

El Sr. Centeno, recuerda que nos tenemos que centrar en las competencias que el ayuntamiento tiene en materia de educación las cuales son muy limitadas.

La Sra. Morillas, propone realizar unas jornadas en materia de educación desde el Consejo Social que sirva de debate y discusión con todos los agentes educativos.

La Sra. Doña, considera necesario hacer referencia al contexto actual de la educación.

El Sr. Andrade, plantea la importancia de reivindicar para Málaga el proyecto de ciudad dual, proyecto que se ejecuta entre Málaga y Alemania, tiene un componente teórico y práctico con empresas, garantiza una formación dual y se va a desarrollar una experiencia piloto en Málaga y por tanto, sería importante reclamar ese papel para Málaga como ciudad piloto en formación dual, con el apoyo de la CEM y del propio Ayuntamiento.

El Sr. Santos, expone que la segunda parte del documento pretende hacer un reconocimiento al profesorado.

El Sr. Centeno, explica que en los últimos años la Comisión de Cultura ha propuesto al Pleno del Ayuntamiento la medalla de la ciudad a centros educativos como el Ave María, San José entre otros.

Asimismo, la Junta de Andalucía reúne a todos los maestros que se jubilan en un acto para hacerles un reconocimiento a su labor profesional.

En cuanto a la realización del monumento podemos realizarlo mediante un concurso de ideas a través del convenio que el ayuntamiento tiene con la Escuela de Artes y Oficios y finalmente, desde el área de cultura se premia la excelencia de los alumnos.

La Sra. Doña, ruega mayor difusión a los premios que otorga el ayuntamiento.

El Sr. Pomares, destaca la importancia de la motivación de los centros educativos y propone que se celebre una única gala donde se entreguen los galardones en diferentes materias del ayuntamiento como por ejemplo educación, igualdad... para conseguir una gala con mayor repercusión y reconocimiento.

El Sr. Santos Guerra, propone una nueva reunión para tratar las propuestas a medio y largo plazo y revisar las modificaciones planteadas en esta reunión.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 12:00 horas.

EL PRESIDENTE  
Fdo.: Miguel Ángel Santos Guerra

LA SECRETARIA  
Fdo.: Almudena Molina Martín